

SESIÓN ORDINARIA-1518-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos dieciocho dos mil veinticuatro, celebrada a las siete horas del miércoles tres de julio de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes de forma presencial o virtual, según la distribución del cuadro de abajo, las siguientes personas miembros del TEUNED: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial, en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como vocal I; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal II, Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), como como suplente. -----

José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

Nombre	Hora asistencia presencial	Asistencia por Zoom
Carolina Retana Mora	13 a las 19 horas	7 a las 13 horas
Rosa Hidalgo Chinchilla	7 a las 13 horas	13 a las 19 horas
Tanya García Fonseca	7 a las 13 horas	13 a las 19 horas
Zarely Sibaja Trejos	7 a las 20 horas	
Ericka Gutiérrez Solis	7 a las 19 horas	

Ausentes con justificación: Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), se encuentra de vacaciones.-----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. APERTURA DE ELECCIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA UN MIEMBRO INTERNO Y UNO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029, II PROCESO DEL I-SEMESTRE DE 2024 Y LA APERTURA DE ELECCIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2024-2028, I-SEMESTRE DE 2024, PARA LA ELECCIÓN DE: UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL SECTOR PROFESORES DE JORNADA ESPECIAL, UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO Y TRES PERSONAS REPRESENTANTES DEL SECTOR PROFESIONAL -----

CAPÍTULO III. DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM DE ELECCIÓN, PORCENTAJE DE VOTACIÓN, CANTIDAD DE ELECTORES INSCRITOS Y ELECTORES FINALES DE VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y UNO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029, II PROCESO DEL I-SEMESTRE DE 2024 Y EL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, DEL MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024, PERIODO 2024-2028, POR EL SECTOR PROFESIONAL, ADIMINISTRATIVO Y PROFESORES DE JORNADA ESPECIAL -----

CAPÍTULO IV. DECLARATORIA OFICIAL DE LOS RESULTADOS DEL II PROCESO DEL I-SEMESTRE DE 2024 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y UNO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 – 2029, DEL MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024 Y DE LOS RESULTADOS DEL I PROCESO --- ELECTORAL DEL I SEMESTRE DE 2024 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PARA LA ELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES POR EL SECTOR PROFESIONAL, UNO POR EL ADMINISTRATIVO Y UNO POR EL SECTOR DE PROFESORES DE JORNADA ESPECIAL-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1518-2024. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED 1518-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. APERTURA DE ELECCIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA UN MIEMBRO INTERNO Y UNO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029, II PROCESO DEL I-SEMESTRE DE 2024 Y LA APERTURA DE ELECCIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2024-2028, I-SEMESTRE DE 2024, PARA LA ELECCIÓN DE: UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL SECTOR PROFESORES DE JORNADA ESPECIAL, UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO Y TRES PERSONAS REPRESENTANTES DEL SECTOR PROFESIONAL. -----

ARTÍCULO 2. Apertura de elecciones de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para un miembro Interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, II Proceso del I-Semestre de 2024 y la apertura de elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2024-2028, I-Semestre de 2024, para la elección de: una persona representante del Sector Profesores de Jornada Especial, una persona representante del Sector Administrativo y tres personas representantes del Sector Profesional -----

2.1. Dejar constancia, se inicia la apertura oficial de las elecciones a las 7 horas, para la votación correspondiente a la elección de un miembro interno y otro externo al Consejo Universitario, período 2024-2029, II periodo del I semestre de 2024 y la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, a saber una persona representante del Sector Profesores de Jornada Especial, una persona representante del Sector Administrativo y tres personas representantes por el Sector Profesional. -----

2.2. Dejar constancia, el miércoles 26 de junio de 2024, la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE) envió los resultados del primer simulacro general, los cuales fueron satisfactorios. -----

2.3. Dejar constancia, a la sesión pública de escrutinio de votos de estudiantes privados de libertad únicamente asistió el personal de Onda UNED para realizar la transmisión del escrutinio de votos. -----

2.4. Dejar constancia, el 03 de julio, 2024 se encuentra presente, en forma presencial en las oficinas del TEUNED, los representantes de la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE), que se nombra a continuación: -----

- Eddy Fallas Cascante con número cédula 107170374. -----
- Daniela Fallas Escalante con número cédula 118010183 -----

2.5. Dejar constancia, se evacuaron las dudas del electorado realizadas tanto vía telefónica, así como por medio del correo electrónico. -----

2.6. Dejar constancia, el 03 de julio de 2024 se envía una cápsula informativa con información importante para realizar la votación. -----

2.7. Dejar constancia se presentaron incidencias del proceso de votación, las cuales se citan en la siguiente tabla: -----

Incidencias	Estudiantes		Funcionarios			Miembros oficio		Total
	Teléfono	Correo	Presencial	Teléfono	Correo	Teléfono	Correo	
Voto presencial			1					1
Reenvió credenciales	14	11		17	16			58
Se incluyen en el padrón	1	2		2	2			7
Miembros oficio papeleta AUR						1		1
Sistema bloqueado					146			146
Envío por error		9						9
No le tocaba votar					4			4
Asistencia					1			1
No estaba empadronado		1			4			5
Totales incidencias atendidas	15	23	1	19	173	1	0	232

2.8. Se discute sobre la incidencia identificada a las 7:23 a.m. en la cual este tribunal se percata de que, por error involuntario, se envió a la empresa un padrón de estudiantes que no corresponde con el padrón del proceso electoral, cuya votación se está realizando el 03 de julio, 2024, sino con uno anterior. -----

Considerando: -----

a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico acerca de las funciones del TEUNED como el órgano superior de la UNED en materia electoral. -----

b) El artículo 10 inciso f) el cual se refiere a la actualización oportuna de los padrones electorales de los procesos a su cargo. -----

c) El artículo 10 inciso i) sobre el deber de interpretar en forma exclusiva y vinculante las disposiciones relativas a material electoral universitaria.-----

d) El artículo 10 inciso e) el cual se refiere al deber del TEUNED de proteger los derechos político-electorales de las personas electoras de la UNED. -----

e) El artículo 10 inciso ñ) sobre resolver las divergencias que se susciten en los procesos electorales. -----

f) El artículo 157 de la Ley General de Administración Pública que indica que la Administración podrá rectificar en cualquier tiempo el error de hecho. -----

g) El artículo 168 de la Ley General de Administración Pública, sobre el principio de conservación del acto administrativo. -----

El reporte de la empresa que indica que a la hora en que se identifica la incidencia, solo habían emitido el voto dos personas estudiantes que no pertenecían al padrón actual. -----

ACUERDO 02. Solicitar a la empresa la interrupción de la votación por el tiempo necesario para corregir el padrón de estudiantes de la elección para miembros al Consejo Universitario, periodo 2024-2029. **ACUERDO EN FIRME.** -----

2.9. Se discute sobre la situación identificada al inicio de la apertura de la votación de dos personas estudiantes que realizaron el voto debido a un error involuntario a la hora de enviar el padrón a la empresa DTE. -----

Considerando: -----

a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico acerca de las funciones del TEUNED como el órgano superior de la UNED en materia electoral. -----

b) El artículo 10, incisos, a), b) y d) del Reglamento Electoral sobre la potestad del TEUNED de organizar, ejecutar y vigilar en calidad de máxima autoridad los procesos electorales de los miembros del Consejo Universitario, así como observar los principios rectores constitucionales de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad.-----

c) El artículo 70 del Reglamento Electoral, sobre la facultad del TEUNED de realizar inclusiones y exclusiones en el padrón hasta el propio día de la elección, lo cual debe hacer mediante acuerdo razonado del mismo. -----

d) La incidencia detectada al inicio del proceso electoral en la cual dos estudiantes no habían realizado el proceso de empadronamiento; no obstante, se encontraban en el padrón definitivo y emitieron el voto.-----

e) No es posible eliminar votos ya realizados en un proceso electoral para mantener la integridad del proceso y debido a que el voto es secreto, no se puede identificar por quienes votaron estas dos personas estudiantes. -----

f) El porcentaje que implica el voto de estas dos personas es mínimo no cambia el resultado del proceso electoral. -----

ACUERDO 03. Mantener estos dos votos con el fin de preservar el acto electoral ya que esto no afecta el resultado del proceso electoral para la elección de un miembro interno y externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029. **ACUERDO FIRME.** ---

2.10. Dejar constancia, la empresa (DTE) envió corte a las 10:00 a.m. y a las 4:00 p.m. según se detalla en el siguiente cuadro:-----

PRIMER CORTE AUP (Consejal interno) 10:00 A.M.		
No. electores votantes	Porcentaje de votación	Quórum requerido
1,348	70,0 %	51%

PRIMER CORTE AUP (Consejal externo) 10:00 A.M.		
No. electores votantes	Porcentaje de votación	Quórum requerido
1.344	69,7 %	51 %

PRIMER CORTE AUR 10:00 A.M.		
Sector	Cantidad de electores que ya han votado	Porcentaje de votación
Profesional	466	79,8%
Administrativo	488	75,8%
Jornada Especial	345	59,4%

SEGUNDO CORTE AUP (Consejal interno) 4:00 P.M.		
No. electores votantes	Porcentaje de votación	Quórum requerido
1.668	86,5 %	51%

SEGUNDO CORTE AUP (Consejal externo) 4:00 P.M.		
No. electores votantes	Porcentaje de votación	Quórum requerido
1.662	86,2 %	51 %

SEGUNDO CORTE AUR 4:00 P.M.		
Sector	Cantidad de electores que ya han votado	Porcentaje de votación
Profesional	555	91,4%
Administrativo	587	91,1%
Jornada Especial	462	79,5%

CAPÍTULO III. DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM DE ELECCIÓN, PORCENTAJE DE VOTACIÓN, CANTIDAD DE ELECTORES INSCRITOS Y ELECTORES FINALES DE VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y UNO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029, II PROCESO DEL I-SEMESTRE DE 2024 Y EL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, DEL MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024, PERIODO 2024-2028, POR EL SECTOR PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y PROFESORES DE JORNADA ESPECIAL -----

ARTÍCULO 3. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de votación de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, II proceso del I-semester de 2024 y el de la Asamblea Universitaria Representativa, del miércoles 03 de julio de 2024, periodo 2024-2028, por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial.

3.1. Dejar constancia, se recibe por parte de la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE) encargada del voto electrónico, el informe final de las votaciones para la elección de un miembro interno y otro externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, II proceso del I semestre de 2024 del 03 de julio de 2024 así como de las votaciones para la elección de representantes en la Asamblea Universitaria Representativa, del miércoles 03 de julio de 2024, periodo 2024-2028, por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial . -----

3.2. Dejar constancia, se verifican los resultados finales de las votaciones del miércoles 03 de julio de 2024 para la elección de un miembro interno y otro externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, II proceso del I-semester de 2024 y de representantes en la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2024-2028, por

el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial, mediante una hoja de cálculo por parte de los miembros del TEUNED.-----

3.3. Dejar constancia, se verificó el porcentaje de votación, quorum requerido de 51%, cantidad de electores inscritos y electores para el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, elección de un miembro interno y otro externo al Consejo Universitario de la, período 2024-2029.-----

3.4. Dejar constancia, en el caso de la Asamblea Universitaria Representativa, se verificó el quórum de elección de al menos el 50% + 1, el porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de votación por sector, del proceso llevado a cabo el miércoles 03 de julio de 2024 para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2024-2028, I Semestre 2024. -----

3.5. Dejar constancia, se realizó el conteo de los votos emitidos por los estudiantes privados de libertad empadronados los resultados se muestran en los cuadros 1 y 2:-

CUADRO 1 Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) Votación elección de un miembro externo al Consejo Universitario Estudiantes privados de libertad	
Candidatura	Cantidad votos recibidos
Anabelle Castillo López	12
Fernando Zúñiga Umaña	10
Rosa María Vindas Chaves	103
Votos en blanco	2
Votos Nulos	0
Observaciones:	

CUADRO 2 Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) Votación elección de un miembro interno al Consejo Universitario Estudiantes privados de libertad	
Candidatura	Cantidad votos recibidos
Greivin Solis Zárate	25
Greibin Villegas Barahona	76
Rafael López Alfaro	8
Daniel Hamilton Ruiz Arauz	17
Votos en blanco	0
Votos Nulos	0
Observaciones:	

3.6. Se discute sobre los resultados reportados por la empresa DTE y verificados por parte de los miembros del TEUNED para la elección de un miembro interno y otro externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, del II proceso del I Semestre de mediante una hoja de cálculo por parte de los miembros del TEUNED.-----

Considerando: -----

- a) Luego de los resultados obtenidos en la elección del miércoles 03 de julio de 2024, se procede a dejar constancia en actas el cumplimiento del quórum de la elección, conforme lo establecen los artículos 5 inciso 4) y 5) y el artículo 79 del Reglamento Electoral. -----
- b) Los resultados obtenidos en la elección del miércoles 03 de julio de 2024, realizada por los estudiantes privados de libertad y consignados en los cuadros 1 y 2 de esta acta. -----
- c) Luego de los resultados obtenidos en la elección del miércoles 03 de julio de 2024, se procede a dejar constancia en actas el porcentaje de votación, la cantidad de

electores inscritos y las personas electoras que ejercieron su voto de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) en la primera votación, lo cual consta en los cuadros 3 y 4 dispuestos seguidamente. -----

d) Además, se procede a determinar los resultados de la elección del II proceso electoral AUP, del I semestre 2024 en primera votación en los cuadros 5 y 6 dispuestos seguidamente. -----

CUADRO 3 Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) Votación de elecciones de un miembro externo al Consejo Universitario Electores inscritos y finales brindados por la empresa DTE y los datos de los estudiantes privados de libertad			
Sector AUP	Electores Inscritos	Votantes	Porcentaje de votación
Profesional	610	512	83,93%
Administrativo	644	552	85,71%
Profesores Jornada Especial	582	459	78,86%
Estudiantil	93	59	63,44%
Total	1929	1582	
Quórum requerido		984	
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio de 2024 en sesión ordinaria 1518-2024.			
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos el 51% del padrón electoral. Artículo 79 del Reglamento Electoral Universitario.			

CUADRO 4 Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) Votación de elecciones de un miembro interno al Consejo Universitario Electores inscritos y finales brindados por la empresa DTE y los datos de los estudiantes privados de libertad			
Sector AUP	Electores Inscritos	Votantes	Porcentaje de votación
Profesional	610	572	93,77%
Administrativo	644	605	93,94%
Profesores Jornada Especial	582	503	86,42%
Estudiantil	93	59	63,44%
Total	1929	1652	
Quórum requerido		984	
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio de 2024 en sesión ordinaria 1518-2024.			
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos el 51% del padrón electoral. Artículo 79 del Reglamento Electoral Universitario.			

CUADRO 5
Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP)
Votación para la elección de un miembro externo al Consejo Universitario
Resultados de Votación

Persona candidata	Votos recibidos SA	Votos electorales SA	Votos recibidos SP	Votos electorales SP	Votos recibidos SPJE	Votos electorales SPJE	Votos recibidos SE	Votos electorales SE	Total de votos recibidos	Total de votos electorales	Factor de elección
Anabelle Castillo López	199	59,7	232	92,8	142	21,3	35	5,25	608	179,05	38,35
Fernando Zúñiga Umaña	85	25,5	108	43,2	99	14,85	18	2,70	310	86,25	18,47
Rosa María Vindas Chaves	268	80,4	172	68,8	218	32,7	131	19,95	789	201,55	43,17
Votos en Blanco	43		39		23		2				
Votos Nulos	9		20		18		0				

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024

La validación de la elección se cumple con la participación de al menos el 51% del padrón electoral, según el Reglamento Electoral Artículo 79 inciso a).

SA: Sector Administrativo, SP: Sector Profesional, SPJE: Sector Profesional de la Jornada Especial, SE: Sector Estudiantil

CUADRO 6
Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP)
Votación para la elección de un miembro interno al Consejo Universitario
Resultados de Votación

Persona candidata	Votos recibidos SA	Votos electorales SA	Votos recibidos SP	Votos electorales SP	Votos recibidos SPJE	Votos electorales SPJE	Votos recibidos SE	Votos electorales SE	Total de votos recibidos	Total de votos electorales	Factor de elección
Greivin Solis Zárate	156	46,8	162	64,8	193	28,95	35	5,25	546	145,80	29,75
Greibin Villegas Barahona	153	45,9	163	65,2	91	13,65	82	12,13	489	137,05	27,96
Rafael López Alfaro	167	50,1	153	61,2	106	15,9	13	1,95	439	129,15	26,35
Daniel Hamilton Ruiz Arauz	103	30,9	68	27,2	78	11,7	55	8,25	304	78,05	15,92
Votos en Blanco	17		19		21		1				
Votos Nulos	9		7		14		0				

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024

La validación de la elección se cumple con la participación de al menos el 51% del padrón electoral, según el Reglamento Electoral Artículo 79 inciso a).

SA: Sector Administrativo, SP: Sector Profesional, SPJE: Sector Profesional de la Jornada Especial, SE: Sector Estudiantil

3.7. Se discute sobre los resultados reportados por la empresa DTE y verificados por parte de los miembros del TEUNED para la elección de representantes de la Asamblea Universitaria Representativa del I-Semestre de 2024.-----

Considerando: -----

- a) Luego de los resultados obtenidos en la elección del miércoles 03 de julio de 2024, se procede a dejar constancia en actas el cumplimiento del quórum de la elección, conforme lo establecen el artículo 6 inciso b) puntos 1. y 2. del Estatuto Orgánico y los artículos 80, 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario. -----
- b) Asimismo, se determina el porcentaje de votación, la cantidad de electores inscritos y las personas electoras que ejercieron su voto de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) de los Sectores Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial, lo cual consta en los cuadros 7, 8 y 9 dispuestos a continuación: -----

CUADRO 7 Asamblea Universitaria Representativa (AUR) Votación Elección de Miembros Representantes de la AUR Determinación del Quórum de la elección Sector Profesional	
Electores Inscritos	608
Total Votantes	569
Porcentaje de Votación	93,59%
Quórum requerido	310
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024	
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos la mitad más uno del padrón electoral. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.	
Observación: Debido a la incidencia, hay 44 profesionales de más.	

CUADRO 8 Asamblea Universitaria Representativa (AUR) Votación Elección de Miembros Representantes de la AUR Determinación del Quórum de la elección Sector Administrativo	
Electores Inscritos	644
Total Votantes	603
Porcentaje de Votación	93,63%
Quórum requerido	328
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024	
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos la mitad más uno del padrón electoral. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.	

CUADRO 9 Asamblea Universitaria Representativa (AUR) Votación Elección de Miembros Representantes de la AUR Determinación del Quórum de la elección Sector Profesores de Jornada Especial	
Electores Inscritos	581
Total Votantes	498
Porcentaje de Votación	85,71%
Quórum requerido	296
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024	
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos la mitad más uno del padrón electoral. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.	

c) Además, se procede a determinar los resultados de la elección del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) I-Semestre 2024 en los cuadros 10, 11 y 12 dispuestos a continuación: -----

CUADRO 10 Asamblea Universitaria Representativa (AUR) Votación elección de un miembro representante ante la AUR Resultados de la votación Sector Profesional		
Persona candidata	Votos recibidos	Porcentaje de elección
Helene Giselle Chan Castillo	376	66,08%
Nydia Vega Artavia	323	56,77%
Ricardo Osorno Fallas	323	56,77%
Votos en blanco	685	
Total de votos emitidos	1707	
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024		
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos la mitad más uno del padrón electoral. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.		

CUADRO 11 Asamblea Universitaria Representativa (AUR) Votación elección de cuatro miembros representantes ante la AUR Resultados de la votación Sector Administrativo		
Personas candidatas	Votos recibidos	Porcentaje de elección
Lucrecia Córdoba Rodríguez	521	86,40%
Votos en blanco	82	N/A
Total de votos emitidos	603	N/A
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024		
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos la mitad más uno del padrón electoral. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.		

CUADRO 12 Asamblea Universitaria Representativa (AUR) Votación elección de cuatro miembros representantes ante la AUR Resultados de la votación Sector Profesores de Jornada Especial		
Personas candidatas	Votos recibidos	Porcentaje de elección
Glenda Muñiz Umaña	456	91,57%
Votos en blanco	42	N/A
Total de votos emitidos	498	N/A
FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del miércoles 03 de julio, 2024 en sesión ordinaria 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024		
La validación de la elección se cumple con la participación de al menos la mitad más uno del padrón electoral. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.		

ACUERDO 04. Aceptar los cálculos para el escrutinio de los votos dados por la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE) de las elecciones para la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP), del 03 de julio de 2024, en la elección de una persona para miembro interno y otra como miembro externo del Consejo Universitario, periodo 2024-2029 y agregar los resultados de la votación de los estudiantes privados de libertad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 05. Aceptar los cálculos para el escrutinio de los votos dados por la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE) de las elecciones para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) período 2024-2028, I Semestre 2024, del miércoles 03 de julio, 2024, en la elección de: tres personas representantes del Sector Profesional, una del Sector Administrativo y una persona representante del Sector Profesores de Jornada Especial. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. DECLARATORIA OFICIAL DE LOS RESULTADOS DEL II PROCESO DEL I-SEMESTRE DE 2024 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y UNO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 – 2029, DEL MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024 Y DE LOS RESULTADOS DEL I PROCESO ELECTORAL DEL I SEMESTRE DE 2024 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PARA LA ELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES POR EL SECTOR PROFESIONAL, UNO POR EL ADIMINISTRATIVO Y UNO POR EL SECTOR DE PROFESORES DE JORNADA ESPECIAL -----

ARTÍCULO 04. Declaratoria oficial de los resultados del II proceso del I-semester de 2024 de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024 – 2029, del miércoles 03 de julio de 2024 y de los resultados del I proceso electoral del I semestre de 2024 de la Asamblea Universitaria Representativa para la elección de tres representantes por el sector profesional, uno por el administrativo y uno por el sector de profesores de jornada especial -----

4.1. Se discuten los resultados de las elecciones del miércoles 03 de julio de 2024, luego de la comprobación del quórum para la elección de dos puestos para la Asamblea Plebiscitaria, uno de Consejal Interno por la Vicerrectoría de Planificación y otro para Consejal Externo, periodo 2024-2029; cinco puestos de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa periodo 2024-2028, por los Sectores Profesional, Administrativo y Jornada Especial. -----

Considerando: -----

- a) Cumpliendo con lo establecido en el artículo 5, inciso 4), 5) y 6) y artículo 6 inciso b) puntos 1., 2., 5. y 6. del Estatuto Orgánico y los artículos 79, 80, 84 y 85 del Reglamento Electoral, de acuerdo con los resultados que se presentan en los cuadros del 1 al 9 de la presente acta. -----
- b) El Artículo 88 del Reglamento Electoral de la UNED sobre el inicio y fin de la propaganda. -----
- c) Los resultados obtenidos y detallados en los cuadros 5 y 6 del acta TEUNED 1518-2024 del miércoles 03 de julio, 2024. -----

ACUERDO 06. Declarar nuevo miembro externo electo al Consejo Universitario, para el periodo de 24 de julio de 2024 al 23 de julio de 2029, a la siguiente persona: -----

Consejal Externo -----

Rosa María Vindas Chaves, cédula de identidad 401370406 -----

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 07. Convocar a segunda ronda de votación para el puesto de miembro interno al Consejo Universitario, el 17 de julio, 2024, de las 7 horas a las 18 horas, a los siguientes candidatos: -----

Greivin Solis Zárate, cédula de identidad 401820598 -----

Greibin Villegas Barahona cédula de identidad 601760548-----

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 08. Declarar miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa, para el periodo del 15 de julio de 2024 al 14 de julio de 2028, a las siguientes personas: -----

Sector Profesional -----

- Helene Guiselle Chan Castillo (Sector Profesional) cédula 502510558 -----
- Nydia Vega Artavia (Sector Profesional) cédula 302900024 -----
- Ricardo Osorno Fallas (Sector Profesional) cédula 603100597 -----

Sector Administrativo -----

- Lucrecia Córdoba Rodríguez cédula 205190808 -----

Sector Profesores de Jornada Especial-----

- Glenda Muñiz Umaña cédula 109300073-----

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 09. Convocar al acto de juramentación y entrega de credenciales a la candidata electa a miembro externo del Consejo Universitario, a la persona Rosa María Vindas Chaves, cédula de identidad 401370406, y a las candidaturas electas como representantes para el Sector Profesional, a Helene Guiselle Chan Castillo cédula 502510558, Nydia Vega Artavia cédula 302900024, Ricardo Osorno Fallas cédula 603100597. Por el Sector Administrativo a Lucrecia Córdoba Rodríguez cédula 205190808 y por el Sector Profesores de Jornada Especial a Glenda Muñiz Umaña cédula 109300073, el miércoles 10 de julio a las 10 a.m en forma virtual transmitido a la comunidad universitaria por medio de las plataformas de Onda UNED. **ACUERDO FIRME. -----**

ACUERDO 10. Agradecer a las personas funcionarias y dependencias por toda la colaboración desinteresada y el apoyo en la realización efectiva y transparente del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP), del II proceso electoral del I-semester de 2024 para la AUP y del I proceso electoral del I semestre para la AUR. **ACUERDO FIRME. -----**

ACUERDO 11. Designar a la señora Carolina Retana Mora, para que envíe el oficio al Consejo Universitario, al señor Rector y al señor Auditor con la declaratoria oficial de los resultados de las personas electas como miembro interno y externo al Consejo Universitario al Consejo Universitario, periodo 2024-2029 y de las nuevas personas representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2024-2028, por los Sectores Profesional, Administrativo y Jornada Especial. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 12. Designar a la señora Carolina Retana Mora, para que envíe correo electrónico a las personas funcionarias con la declaratoria oficial de los resultados de las personas electas para integrar el Consejo Universitario, periodo 2024-2029 y de las nuevas personas representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2024-2028, por los Sectores Profesional, Administrativo y Jornada Especial.

ACUERDO FIRME.-----

La sesión finaliza el 03 de julio de 2024 a las 20 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1518-2024 visible del folio 177 al folio 199 del tomo 35 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sra. Erika Gutiérrez Solís
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria